

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

TRIBUNAL DE CUENTAS

- 186** *Corrección de errores de la Resolución de 19 de diciembre de 2024, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas.*

Advertido error material en el texto de la Resolución de 19 de diciembre de 2024, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas («Boletín Oficial del Estado» núm. 312, de 27 de diciembre de 2024), por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 181314 (BOE número 312, de 27 de diciembre de 2024), octavo párrafo, apartado «4. Calendario», donde dice: «El primer ejercicio de la fase de oposición no se iniciará antes del día 1 de marzo de 2024...», debe decir: «El primer ejercicio de la fase de oposición no se iniciará antes del día 1 de marzo de 2025...».